

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 6 de Julio de 1877.

Núm. 12,210.

CADIZ 6 DE JULIO.

No sabemos por qué *La Prensa Gaditana* nos dá traslado de unas líneas de *La Lealtad Española*, periódico moderado que empieza á ver la luz pública en Madrid, en las que este apreciable colega dice que los elementos políticos que representa ó está llamado á representar, son los únicos que pueden y deben abrir las puertas de la legalidad al partido carlista, por medio de una fusion que dé unidad á los sentimientos monárquicos del país, sobre la base de la dinastía de nuestro legítimo Rey D. Alfonso XII.

Nada tenemos que oponer al pensamiento de *La Lealtad Española*. Creemos que nuestro colega y los hombres políticos que están á su lado, prestarían un gran servicio al país, si consiguiesen realizar su propósito. No se borrarían, por eso, las diferencias políticas que nos separan del carlismo, pero habría un motivo menos de discordia entre nuestros partidos monárquicos, porque tendrían todos un mismo rey, una misma dinastía, y por consiguiente un mismo símbolo, una misma bandera en la región de los principios y en la esfera del derecho.

Pero, ó mucho nos engañamos—y ojalá nos engañásemos en efecto—ó el propósito de *La Lealtad Española* es de todo punto irrealizable, al menos mientras el partido moderado no reniegue de su historia, de sus doctrinas, y hasta de su nombre, declarándose carlista en todo lo que no sea la persona del monarca. Una transacción en cuya virtud los carlistas diesen por perdida la causa de su Rey, y los moderados aceptasen en cambio la política del carlismo, ofrecería siempre inmensas dificultades; pero al cabo sería un hecho posible, á medida que el tiempo fuese haciendo olvidar la historia, muy fresca todavía, de la última guerra civil.

Lo que en nuestro sentir no pasa de ser una ilusión verdaderamente cándida, es la esperanza de que los carlistas se vengan con armas y bagages al campo moderado, desertando, por decirlo así, del suyo propio, y convirtiéndose en partido medio, ellos que tienen y han tenido siempre profunda é invencible aversión á todo lo que no sea el absolutismo tradicional de sus doctrinas.

Precisamente la imposibilidad de que esto suceda es uno de los hechos que explican la actitud patriótica que tienen en la política española, desde la restauración, y aun desde mucho antes de la restauración, los elementos de procedencia moderada que lealmente apoyan la situación actual.

Después de la revolución de Setiembre no había mas porvenir para el partido moderado que su fusion con el partido carlista, y esta fusion que hiciera imposible los sucesos, lo hubiera sido, de todos modos, sin una abdicación, por parte de los moderados, de los principios que determinan su manera de ser como partido medio, como partido conservador. Este sacrificio no podían, no debían hacerlo, y no lo hicieron ni lo harán por motivo alguno, los que, fieles á la tradición conservadora, pero liberal, en el buen sentido de la palabra, del partido mismo mantuvieron siempre dentro de él una tendencia contraria á la de esos otros elementos que tantas veces intentaron arrastrarle á seguir el impulso

de corrientes incompatibles con lo que natural y lógicamente tenía y tiene de constitucional la monarquía legítima.

La fuerza irresistible de los acontecimientos y nuestra consecuente adhesión á principios que sostuvo siempre el partido moderado en sus buenos tiempos, y á los cuales, por nuestra parte, no faltamos jamás, nos han traído á esta situación, en la cual podemos aplaudir y aplaudimos sinceramente cuanto de un modo ó de otro tienda á legalizar la actitud del partido carlista, pero sin que eso quiera decir que somos nosotros los que tratan de fusionarse, ó de hacer al carlismo cierto género de concesiones.

No es nuestra, por lo tanto, la política que inicia *La Lealtad Española*, y si el traslado que nos dá *La Prensa Gaditana* tenía por objeto saber esto, ya lo sabe nuestro apreciable colega, pues para decirselo y para que lo sepa hemos escrito las presentes líneas.

Correo de Cuba.

Muy pocas noticias de sensación traen las cartas y periódicos de Cuba. La estación de las lluvias hacia difíciles todas las operaciones, lo cual no es de extrañar para quien conozca aquellas comarcas y los rigores del tiempo. Rios invadibles, arroyos torrenciales, cañadas cenagosas, caminos intransitables; por todas partes la naturaleza multiplica los obstáculos en este periodo de tiempo, impidiendo á las columnas hacer grandes marchas, y mucho menos acampar, ni en el monte, ni en la sabana.

Véanse los párrafos del corresponsal en el cuartel general, que contiene las últimas noticias llegadas á la Habana á la salida del correo. Dice así:

«Hoy no hay noticias de operaciones que comunicar á Vds.; solo sé que el batallón de Santander, después de haber tomado el parque de Vicente Garcia, según ya comuniqué oportunamente, ha sostenido un encuentro con el enemigo, haciéndole un muerto y cogiéndole quinientos armamentos, que en su precipitada fuga abandonó aquel.

Las lluvias no han cesado ni un solo momento fuera de esta población. Las noticias de las columnas son en todas partes parecidas: agua y crecida de rios.

Las que operan en Mayarí abajo, donde ha habido una inundación, se han llegado á encontrar sin raciones por haberseles mojado todas las que llevaban. El agua amenazaba cubrirles y hubo necesidad de que se subieran á los árboles los soldados para librarse de la inundación.

Es verdaderamente asombroso que con un tiempo tan terrible como el que tenemos continúan las operaciones con toda la actividad compatible con él.

Los presentados en estos últimos dias muestran gran admiración de que las tropas, no obstante el agua, operen por puntos donde es necesario pasar rios, que están sumamente crecidos.»

La cuestión del tabaco de Puerto-Rico de su introducción en Cuba está resuelta por el pronto, con la medida tomada de acuerdo entre los dos gobernadores generales de ambas Antillas.

Por dicha medida se resuelve permitir la introducción en Cuba solo por el puerto de la Habana del tabaco cosechado en Puerto-Rico, después de ser examinado tanto en el puerto de exportación como en el de importación, para evitar el fraude de introducir á la sombra de esta medida tabaco extranjero de cualquier clase.

Este acuerdo es transitorio interin se instruye un expediente que pueda ser base para la definitiva resolución del

asunto, pero ha satisfecho á la opinión y á los intereses de las dos Antillas.

Orilladas todas las dificultades que habian impedido se llevara á efecto en Cuba el tratado internacional de correos de 9 de Octubre de 1874, por decreto que publica la *Gaceta de la Habana*, se dispone empiece á regir desde el 15 de Junio en la parte que concierne á aquella isla.

En uno de los diarios de Cuba, de última fecha, leemos lo siguiente:

«Segun noticias oficiales, podemos participar á nuestro lectores que el batallón cazadores de Santander en operaciones por la jurisdicción de Tunas, se apoderó del parque de artillería del cabecilla Vicente Garcia, viniendo el 31 de Mayo último á la ciudad de las Tunas con ocho mulos cargados de municiones y además todos los soldados de la columna con una granada ó bote de metralla en la mano por no haber suficientes acémilas para llevar las cargas.»

El gobierno general de la isla de Cuba ha removido el expediente que habia incoado sobre proyecto de un monumento á Colon, y se ha nombrado una junta para realizar tan patriótica idea.

E. Imparcial publica el telegrama siguiente, que amplía un tanto las noticias relativas á la prision del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Paris 2, á las nueve y cincuenta y cinco mañana. —El periódico ministerial *el Figaro* dice esta mañana que un comisario de policía se presentó el Sábado en la casa-habitación donde vivían los Sres. Lagunero y Muñoz, anunciándoles que iba á practicar un registro en su domicilio por tener noticias de que existía en él un depósito de armas.

Hallábase de visita en dicha casa el Sr. Ruiz Zorrilla, en vista de lo cual, el comisario le suplicó que no saliese de ella mientras recibía contestación á un telegrama que iba á poner al prefecto. Pocos momentos después llegaron nuevas instrucciones al comisario, el cual manifestó que quedaban los tres detenidos, á los cuales condujo al depósito de la prefectura de policía, guardándoles las mayores consideraciones.

Entretanto, la policía se presentó en el domicilio del Sr. Ruiz Zorrilla, ocupando y sellando todos sus papeles, entre los cuales dice el *Figaro* que los hay de importancia.

Los tres detenidos siguen rigurosamente incomunicados, hasta el punto de haberse prohibido á la señora del señor Ruiz Zorrilla el comunicarse con su esposo.

Asegúrase, continúa el *Figaro*, que el gobierno español ha pedido la extradición de los tres detenidos, demanda que ha sido objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado anoche.

Ignórase la decisión adoptada. —S.»

Acerca de la prision del Sr. Ruiz Zorrilla, *La Liberté* de Paris dice lo siguiente:

«Ayer (30 de Junio) se practicó una visita domiciliar en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, calle de Bernouilli, número 11. Verificáronse las pesquisas mas minuciosas, quedando ocupados y sellados los papeles del antiguo presidente del Consejo de Ministros de España. Por último, el Sr. Ruiz Zorrilla fué conducido al depósito de la prefectura de policía, donde continúa á la hora en que escribimos estas líneas.

Se comprenderá la reserva que nos imponemos respecto del Sr. Zorrilla, á quien dice se le acusa de conspirar contra la seguridad del Estado español. Creemos que la policía francesa no entra para nada en este asunto y que no hace mas que ejecutar órdenes superiores.»

Se ha abierto ya el pago del cupon

de la deuda. Hé aqui el anuncio que publica en la *Gaceta* la dirección del ramo:

«Esta dirección general ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la segunda mitad de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de Julio corriente, de las facturas señaladas con los números 1 al 31 inclusive.

Se advierte con este motivo á los interesados que, según ya se manifestó en anuncio de este centro directivo de 20 de Junio último, publicado en la *Gaceta* del 21, no se satisfará la expresada segunda mitad de intereses mientras que previamente no se haya hecho efectiva la primera.

Madrid 2 de Julio de 1877. —El secretario, P. O., Ednardo Quiñones. —V.º B.º —El director general, Maldonado.»

La dirección general de aduanas dá á conocer en la *Gaceta* el movimiento del comercio de importación en la Península é islas Baleares durante el año pasado de 1876 y su comparación con el del 75.

Los valores importados arrojan una cifra de 444 millones de pesetas en cifras redondas que rindieron 64 millones y pico de pesetas.

La importación en 1875 fué por valor de 860 millones de pesetas y la recaudación de 51 millones. La diferencia salta á la vista.

Exposicion de los Prelados de la provincia metropolitana de Sevilla.

«Los Obispos que constituyen la metrópoli de Sevilla tienen el honor de acudir hoy con la debida consideración ante el Congreso de señores diputados, permitiéndose algunas observaciones sobre el proyecto de ley de instrucción pública recientemente presentado al mismo.

«Los Obispos que suscriben creen llenar así un deber sagrado y de suma importancia, puesto que la enseñanza es y será siempre asunto principal, cuestion de vida ó muerte en todos los tiempos y para todas las generaciones.

«Ya se reconoce esta importancia en el preámbulo del citado proyecto de ley, al consignarse de un modo terminante que la enseñanza reclama urgentes y fundamentales reformas; y esta es la razón que ha obligado á los Obispos de esta metrópoli á examinar detenidamente sus bases, deseando contribuir al mayor esplendor y mas lisonjeros resultados en el desarrollo de tan grande como importante y beneficioso pensamiento.

«Segun la base novena, la doctrina católica es parte esencial de la enseñanza y educación en las escuelas de primeras letras, como asimismo la religión y la moral católica se comprenderán en la segunda enseñanza.

«Esto es muy conforme al espíritu que debe animar á un Congreso que se gloria de dirigir á la nación española, esencialmente católica; pero, á juicio de los Obispos que suscriben, debiera determinarse mas el sentido y la inteligencia de esta base. Porque esta parte esencial, ésta doctrina y esta moral católica que figuran en la enseñanza, figuran sólo como una asignatura, como cualquiera de las otras del curso, ó debe ser considerada como principio fundamental al que hayan de subordinarse profesores y alumnos en todos los cursos y en todas las materias que abracen? Si se entiende bajo el primer aspecto, nada significa; ninguna importancia tiene, porque la doctrina católica, la moral santa del Evangelio y las leyes venerandas de la Iglesia no pueden ser comprendidas en los estrechos límites de una mezquina asignatura, que pudiera ser mas ó menos atendida por el profesor mas ó menos considerada por los alumnos. Si por el contrario, se entiende en el segundo, como es natural suceda, atendidas las condiciones de nuestro pueblo

español y de sus legisladores, católicos deben ser los profesores, católicas las doctrinas que se inculquen en el ánimo de los alumnos, católicos el espíritu de la enseñanza general y particular. Y no se diga que esta nuestra observación carece de fundamento.

«Nuestra duda fúndase en que, después de conceder en el párrafo segundo de la citada base, escuelas especiales para los que profesan diferentes cultos, se añade en último término: «La enseñanza superior será puramente científica»; expresión que nada dice, á no concedérsele un sentido especial, porque claro es que la enseñanza es y debe ser científica. Llama la atención de los Obispos que suscriben el adverbio puramente en una materia en que debe resplandecer la mayor claridad, precisión y exactitud.

«Es verdad que á continuación leemos preceptuado el respeto; pero, aún así, hay lugar á la duda. ¿Limitase este respeto al que merece una opinión razonable, ó significa el tributo que debe rendirse á un principio supremo, á una verdad soberana?

«Si nos ajustamos al sentido literal del precepto, no podemos menos de ver proclamada en estas breves frases la emancipación absoluta de la razón en sus relaciones con la doctrina revelada; error que, además de su improcedencia, porque la razón y la fe no pueden jamás oponerse, está en contradicción con el canon segundo del cap. IV, sesión tercera del Concilio Vaticano, que dice así: «Si alguno dijere que las ciencias humanas deben ser tratadas con tal libertad que sus aserciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden sostenerse como verdaderas y la Iglesia no puede prohibirlas, sea anatema.»

«Aceptada esta doctrina como regla de conducta del católico, viene también á hacerse incompatible con ella la base décimaquinta del proyecto. En ella parece limitarse la inspección que á los diocesanos compete, á la sola enseñanza católica.» limitación que vemos con signada con tanta mayor extrañeza, en tanto que se observa decretado en favor de los disidentes el privilegio de escuelas especiales.

Digno de notarse es que los disidentes, en virtud de la base undécima de la Constitución, no pueden aspirar á otra cosa que á la concesión de escuelas especiales, y se les otorga amplia é ilimitada, mientras que á los Prelados se les limita la facultad que han recibido de Dios, y que es esencial á su ministerio.

«Y más notable, y más de extrañar es, que mientras al error se le considera, se le mima por respeto á la base undécima, los Seminarios conciliares, esas escuelas en donde la Iglesia prepara y forma sus sacerdotes; esas escuelas tan respetadas, garantidas por un solemne Concordato; esas escuelas, semilleros de grandes ingenios, siquiera merecen hoy una mirada protectora, y al tratarse de la instrucción pública, son como si no fueran, pasan desapercibidas de la vista del proyecto.

«Pero si la Religión católica apostólica romana es la religión del Estado, ¿con qué título se decide éste hoy á emancipar la enseñanza oficial de las prescripciones establecidas por la misma Iglesia?

«Hé aquí una conducta que no se comprende, y que está en abierta contradicción con aquellas palabras del preámbulo: «Las escuelas públicas, dice, respetuosas siempre y acordes en el dogma y la moral de la Iglesia, aún en lo puramente científico, consagrarán á la enseñanza de su doctrina un lugar preferente.» La Iglesia católica es la religión del Estado; dése, pues, en las escuelas del Estado la enseñanza católica tal cual la Iglesia la predica y la prescribe, sin trabas ni limitación de ningún género, y esté seguro el Congreso de que el Estado será el primer interesado en ello. La doctrina de la Iglesia y su moral santa, predicadas en toda su latitud, hacen felices á los pueblos y facilitan su dirección á las potestades civiles, más que los alardes de fuerza bruta, que aterran, pero que no saben ganar los corazones. No pongais trabas á la Iglesia; concededla amplísima libertad para que pueda desarrollar su programa divino, y ella os entregará pueblos moralizados, dóciles, de corazones impresionables cual blanda cera.

«Mas antes de poner término á estas observaciones, seamos permitidas solo dos palabras acerca de la enseñanza obligatoria establecida en la base décima. Quisiéramos, en verdad, apartar la vista de la identidad de pensamiento que se observa entre el proyecto y lo dispuesto en 17 de Diciembre de 1793 por la República francesa, cuando decía:

«Los padres, madres, tutores ó curadores que sean omisos en inscribir á sus hijos en las matriculas de las escuelas públicas, serán castigados la primera vez con una multa igual á la cuarta parte de la contribución que satisfagan. Los hijos pertenecen á la república antes de pertenecer á sus padres.» Precepto trascendental en alto grado, así para la sociedad como para la familia, y cuyos tristes resultados también se dejarán sentir entre nosotros una vez aceptada la base ya mencionada.

«Digno será siempre de la mas severa corrección el abandono del padre en la educación del hijo, y la sociedad tiene, sin duda, el derecho de evitar las funestas consecuencias de este mal; pero entre una excepción, siempre sensible, y esa regla universal y obligatoria, mediará siempre una distancia inmensa.

«La teoría será halagüeña á pesar de su repugnante origen; mas, aparte del desacuerdo que ella establece entre el derecho de paternidad y la omnipotencia del Estado sobre la educación, desde luego podrá reputarse como impracticable entre nosotros.

«Primero, porque, sin temor de ser desmentidos, podemos asegurar que ninguna de las escuelas públicas en general se encuentra en condiciones á propósito no ya para la enseñanza obligatoria, sino ni aun para la que hoy viene dispensándose en las mismas.

«Segundo, porque, aun suponiendo local conveniente y profesores con celo y constancia bastantes para llenar su cometido, atendiendo al actual estado de nuestra sociedad, nunca podría evitarse la irregularidad en la asistencia de los alumnos en ciertos períodos del año; porque, en verdad, ¿qué importa se hallen matriculados ciento, por ejemplo, si los infelices padres de cincuenta se encuentran apremiados á utilizar el corto auxilio de sus hijos, si han de proveer al escaso sustento de la familia, como consecuencia de la miseria que los abruma?

«Pues esto y mas sucedería con la enseñanza obligatoria: el precepto natural de alimentarse se sobrepone á todos los demás humanos preceptos.

«Tercero, porque, aun suponiendo buena voluntad y posibilidad en todos, ¿cómo concurrirán los hijos de multitud de familias dispersas en caseríos rurales, desde dos á doce y más kilómetros del punto donde se halla establecida la escuela? ¿Qué pena podrá imponer la ley á estos infelices padres? ¿No sería más á propósito proveer á esta necesidad por medio de las escuelas nocturnas de adultos, en las localidades en que fueran plantables?

«Estas son las sencillas reflexiones que han ocurrido á los Obispos de la metrópoli sevillana, al dar una ligera ojeada sobre el citado proyecto de instrucción pública. Esperan que el Congreso las atienda en cuanto valen, de nuevo asegurando que son el efecto puro y desinteresado de su celo y buen deseo de concurrir á la consecución del bien que se intenta. Dios guarde á los señores diputados de la nación española muchos años. Cádiz ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Fr. Félix María, Obispo de Cádiz.—Fernando, Obispo de Badajoz.—Con autorización del ilustrísimo señor Obispo de Canarias, el de Cádiz.—Fr. Ceferino, Obispo de Córdoba.—Fr. Ildefonso, obispo de Tenerife.—Ramon Mauri, Vicario capitular de Sevilla, Sede vacante.»

Correo de anoche.

MADRID 4.

Mañana á la hora de costumbre habrá Consejo de ministros presidido por S. M.

—Anoche se recibieron nuevos telegramas particulares de Paris sobre el asunto del día, y aunque no amplian las noticias de la tarde confirman que la detención de los Sres. Zorrilla, Lagunero y Muñoz, es asunto completamente ajeno al gobierno español que para nada ha intervenido en este asunto.

—En carta de Paris fechada el 28 del mes último, comunican al *Diario Español* algunos pormenores referentes á los trabajos que vienen haciendo desde hace tiempo carlistas y republicanos unidos, al parecer en perfecta inteligencia.

—Ayer salió el Sr. Salaverria para el Norte con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—Ayer tarde han celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado y el embajador de Francia. Escusado es decir que la conversación ha versado sobre la detención de los Sres. Ruiz Zor-

rilla y Lagunero, verificada en Paris el Sábado.

—Esta tarde á primera hora han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de la Gobernación, Ultramar, Hacienda, Gracia y Justicia y de Marina.

—Inmediatamente que termine la misión que lleva á Oriente la corbeta de guerra española *Maria de Molina*, pasará destinada al archipiélago filipino.

—Esta tarde sale para Biarritz acompañado de su familia el señor duque de la Torre.

—*El Constitucional* censura al cardenal arzobispo de Toledo por haber nombrado cura ecónomo de la iglesia de San Andrés de Madrid al antiguo magistral de la catedral de Vitoria D. Vicente Manterola.

—Segun telegramas de Nueva-York recibidos anoche en Madrid, ha fallecido repentinamente en aquella capital, nuestro compatriota el Sr. Ferrer de Couto.

Constantinopla 4.—(Oficial).—Los rusos han sido derrotados en Sounkom-Kalé y Alarchquerd y arrojados con grandes pérdidas de Karakillisa.

El sitio de Kars ha sido levantado por el enemigo.

Londres 3.—La comisión de Hacienda de España ha publicado y repartido ayer á la prensa el siguiente anuncio:

«El 9 del corriente se abre el pago del cupon de la renta 2 por 100 amortizable exterior, que ha vencido en 30 de Junio, y el de la mitad del tercio del cupon de la renta 3 por 100 exterior del mismo vencimiento. Se recibirán igualmente los cupones de las deudas interiores del primer semestre de este año, en cambio de los cuales se darán letras sobre Madrid, á 30 días vista. Los portadores tendrán que presentar sus títulos al verificarse el pago de estos valores.»

Igual aviso se ha dado en Paris por la misma comisión española.

Paris 2 (noche).—Advertido oficiosamente un periódico financiero de esta capital de que desmintiera la noticia que dió de que el gobierno español pensaba contratar un empréstito en Paris y en Londres, dice entre otras cosas que España hace cuanto puede por cumplir sus compromisos, y que espera que no esté lejano el día en que la nación española ha de encontrar recursos propios con que hacer frente á sus obligaciones, por que los capitales franceses tienen grandes intereses cooperando á la reconstrucción de la prosperidad financiera de España.

Paris 3.—Se han recibido noticias tan favorables de Cuba, que en los círculos de laborantes ha decaído el entusiasmo y disminuyen los recursos.

Asegúrase que Martínez Campos ha conseguido la sumisión de los adictos á Máximo Gomez.

Los diarios ministeriales, y en particular la *Estafette*, habian ya de la prisión de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz. La prensa republicana hace comentarios.

Paris 3 (2 tarde).—La señora de Ruiz Zorrilla ha visitado á su esposo esta mañana, á las diez, permaneciendo con él hasta las once y media.

Paris 3.—La fragata acorazada *Heroína*, de la escuadra de evolucion, ha echado á pique á la corbeta acorazada de la misma escuadra *Reina Blanca* tambien acorazada, en las islas Hyeres. No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Paris 3.—Los periódicos de hoy dicen que los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, serán expulsados del territorio francés por inmiscuirse en los asuntos de Francia. El gobierno español, añaden, es extraño á este incidente.

Paris 3.—Varios periódicos de Paris dicen que el gobierno español no ha pedido al de Francia la detención del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que el Sr. Zorrilla y otros que habian creado un centro ultra-radical español, tenían relaciones con los radicales internacionalistas.

El propietario de la fonda en que vivian, oyó á los detenidos e-presarse con violencia para con el gobierno francés, é informada la policia se procedió á su detención.

Ultimas noticias.

Madrid 4 de Julio.

Ruiz Zorrilla y sus compañeros han sido conducidos á Alemania y han llegado á Strasburgo. Castelar ha anunciado una interpelación sobre este asunto.

Los rusos derrotados en el Asia perdiendo dos generales; retirádosse á Tahir. Cambios: Paris 5'01.—Londres 48'05.—3 p. = 10'45.—Bonos 60'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 4 de Julio á las 9'10 de la noche.

En el Congreso Castelar anuncia una interpelación sobre las prisiones hechas en Paris. Esplicarála mañana.

El Sábado se votarán definitivamente los presupuestos.

Cambios. — Paris, 5'01.—Londres, 48'05.—Bonos, 60'50.—Interior, 10'52 1/2 á 45.—Exterior, 11'12 1/2.

Madrid 5 de Julio á las 1'40 de la madrugada.

Zorrilla y Lagunero llegaron á Alemania.

Aprobados los presupuestos.

Hay pasarán al Senado.

Bolsin.—10-52.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 5 de Julio.

3 p = consolidado, 10'50 á 55.

Gacetas.

Reproducimos con mucho gusto la siguiente noticia de *La Prensa*:

«Ayer á las siete de la mañana ha entrado en el gremio de la Iglesia católica un mahometano de veinte años de edad, hijo de un andaluz y una mora: le administró el Santo Sacramento del bautismo el lmo. señor Obispo Dr. Urquiza, siendo su padrino el presbítero Sr. Callealta; inmediatamente despues recibió el Sacramento Eucarístico.

«Dichoso el que abre sus ojos á la luz del Evangelio del Crucificado!»

El cabildo catedral de Cádiz ha sido autorizado para trasladar al panteon de la Basílica los restos del magistral Cabrera.

TEATRO PRINCIPAL.—La empresa de este teatro prepara una función con objeto de rendir tributo de admiración á la memoria del malogrado poeta D. Luis Eguilar, poniéndose en escena una preciosa comedia *Los soldados de plomo*, obra que, segun nuestras noticias, es una de las predilectas de los Sres. Liron y Mata.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta que nos dirige la distinguida prima-donna, señora Rubini, tan justamente aplaudida por el público gaditano:

Sr. Director *EL COMERCIO*.

Muy señor mio y de todos mi aprecio. Obedeciendo primero á lo que me dicta mi corazón y cumpliendo al par con un deber sagrado, me dirijo á todas las personas que han iniciado la idea de mi beneficio y al público de esta bellísima ciudad, que tanto me ha honrado con sus aplausos, manifestándoles que mi gratitud será eterna, y que el recuerdo que llevo de todas no podrá borrarse jamás de mi memoria.

Un testimonio especial para la prensa de Cádiz, tan deferente conmigo, y concluyo, señor Director, dándole á usted tambien las gracias por el especial favor de insertar estas líneas á su afectísima, *Fanny Rubini Scalisi*.

Ha sido nombrado aguacil castrense de este departamento el señor don Eduardo Gautier y Arriaza.

Se ha concedido tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Jerez.

El *Guardian* de Gibraltar acusa á los tripulantes de una de las barquillas, del resguardo de haber maltratado de palabras y obras al patron del bote *Wellington* que despachado en toda regla en dicha plaza, iba á Estepona y fué detenido en el mar por la barquilla.

El número correspondiente al día 1.º de Julio de *El Anunciador* de Sevilla, parece ha sido denunciado por tres sueltos publicados en la seccion de Variedades. Sentimos el percance.

Por real órden se ha dispuesto sean reconocidos por Sanidad, solamente en Bonanza, los buques que se dirijan á Sevilla.

La casa banquera de los Sres. Isenthal y Compañía de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy los importantes premios sorteados en la última extracción de la lotería de Brunsvic. Fueron vendidos en su tiempo en España los billetes de esta lotería alemana del Estado por la citada casa, y su ercrido importe que pasa de millones; obra ya en poder de los afortunados jugadores que alcanzaron los premios segun aviso de dicha casa. Siendo tan grande el éxito y tanta la puntualidad de la misma casa, no podemos menos de recomendarla y llamar la atención del público hácia el anuncio de hoy.

El Parlamento afirma que no es conveniente que S. M. emprenda un viaje á provincias acompañado de aquellos ministros que tan mal recibidos fueron en Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada.

«¿Quién recibió mal en Cádiz á los ministros? Así se escribe la historia,

La corbeta de guerra *Doña Maria de Molina*, que ha sido designada para representar á España en las aguas de Oriente, es un buque de hélice de porte de 16 cañones y unas 200 plazas de dotación, que hace ya muchos años se le colocó la quilla en el arsenal de la Carraca y no ha navegado todavía. Como buque de hélice es de buenas condiciones, su forma muy elegante, y aunque en la prueba verificada no anduvo más de nueve millas por hora, de esperar

es desarrolle más cuando marche con todas las calderas encendidas.

Por el gobierno civil se ha concedido un plazo de quince días á los dueños de carruajes dedicados á la conducción de viajeros, para que se provean de la correspondiente autorización.

Catorce guardias municipales diurnos y cinco nocturnos se han rebajado del personal de éstos cuerpos en Córdoba desde primero de mes, y han seguido la misma suerte los cuatro municipales á caballo y los ocho individuos que componían la guardia rural, la que ha desaparecido por completo. Quedan pues reducidos los municipales á diez y nueve, y á cincuenta y cinco los serenos.

Segun *La Correspondencia* la S. A. R. la princesa de Asturias ha enviado para el certamen literario que la asociación de escritores y artistas de Cádiz trata de abrir en setiembre próximo, un par «Porte bouquets» de bronce cincelado en plata y oro.

Una enfermedad se ha desarrollado en Marbella, Ojen y otros pueblos de la provincia de Málaga que trae bastante alarmados á sus habitantes por haber tomado casi carácter epidémico.

Esta enfermedad parece que es sarampión ó colorín como vulgarmente se le llama, pero de muy mal carácter. Desgenera en diarrea ó puñjos mucosos-sanguíneos sobreviniendo la muerte á los pacientes con raras escepciones.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros como cuéncion sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblones, 23.

(412)-> D. Federico Fedriani.



R. I. P. A.

Sesto aniversario

del fallecimiento de

FL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. Juan Valverde y Cubells.

Será el Viernes 6 del corriente Julio.

Todas las misas rezadas que en dicho día se celebren en la iglesia de San Francisco, así como la solemne que se cantará á las nueve en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada familia suplica á sus numerosos amigos y demas fieles, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

(529)-



El Sábado 7 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de S. Antonio honras por eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª María del Rosario Vitor,

Viuda del Sr. D. Manuel Moreno de Mora,

Q. S. G. G.

Su hijo, hijos políticos, hermana política, sobrinos y sobrinos políticos, primos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á tan religioso acto, favor que agradecerán.

No se reparten esquelas.

Todas las Misas que se digan en esta ciudad en el referido día, serán aplicadas por el alma de la finada señora. (537)-2

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE JULIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la brigada de Huelva y Cádiz, don Manuel Carrascosa y García.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Reserva de Algeciras.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á 1'00
1 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á 1'46
1 bueyes.....	de	á 1'35
7 vacas.....	de 1'29	á 1'35
4 novillos.....	de 1'26	á 1'41
7 utrerros.....	de 1'35	á 1'41
3 erales.....	de 1'18	á 1'38
3 anojos.....	de 1'38	á 1'50
4 terneras.....	de 1'62	á 1'68
0 cerdos.....	de	á
29 reses vacunas con peso de kilos,		3.116
0 cerdos id. id.		0
1 carneros id. id.		21

Suma total de kilos..... 3.167

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	9

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 4.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4.026'37
id. id. de Tierra.....	1.286'86
id. id. de Sevilla.....	374'82
id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5.689'25

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Lucia, virgen.
MAÑANA.—San Claudio y San Fermin.
JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man. 17	29.95	SE.	Clara.	
12 dia. 24	30.00	NO.	Id.	
7 tarde. 19 1/2	30.00	O.	Id.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 47.
Se pone á las 7 y 21
Sale la luna á las 12 y 28 noche.
Se pone á las 3 y 5 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 3 y 24 de la mañana.
Primera alta á las 9 y 44 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 5 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 26 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 4 DE JULIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 13/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 1/4 daño.
Valencia..	id. 1/4 daño.
Alicante... id.	1/4 daño.
Santander . id.	1/4 daño.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 4. Goleta inglesa Alpha, cap. W. P. Armitage, de Gibraltar en un día en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor español itálica, cap. D. Antonio Anzótegui, de Vigo en 52 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español N. Perez, cap. D. Ramon Brabo, de B. yona (España) en 56 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española Concha, cap. D. Mariano Azqueta, de Málaga en 5 días con carga general á D. Juan Martin.

Balandra español Manuela, cap. D. Anastasio Ripoll, de Málaga en un día con vinos á órdenes.

Día 5. Vapor correo italiano Europa, cap. D. R. Vianello, de Génova en 3 y 1/2 días con 730 pasajeros y carga general á D. Luis Otero.

Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española Vicenta, cap. D. Cristobal Pascual, de Algeciras en un día con carga general á los Sres. Balaguer y C.ª

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novaliega, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

SALIDOS.

Día 5. Goleta inglesa Promise, cap. Broocking, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Bessie Belle, cap. W. Hankinson, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Hilda, cap. Truseatt, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Nuevo Capricho, cap. don Joaquin Millan, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, con carga general para Algeciras y Ceuta.

Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Itálica, cap. D. Anzótegui, con carga general para Sevilla.

Vapor español N. Perez, cap. D. R. Bravo, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Novaliega, con carga general para Vigo.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Wilkison, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor correo italiano Europa, cap. D. R. Vianello, con carga general para Montevideo y Buenos-Aires.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitan don José Vicenie Daliot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)-> Morales y Borrero y C.ª

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 6	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
12 de idem.	2 de la tarde.
DIA 7	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 30 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, saldrá el Sábado 7 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (536)-> D. Ricardo de Sobrino.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 8 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 14 al 15 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, A emania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (521)-9 D. César Lovental y C.ª

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 18 de Julio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (531)-9

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitan Russell, saldrá de este puerto el Jueves 12 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (534)-6 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español JOSE, su capitan B. Nicolás Arrotegui, saldrá el Viernes 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (530) Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

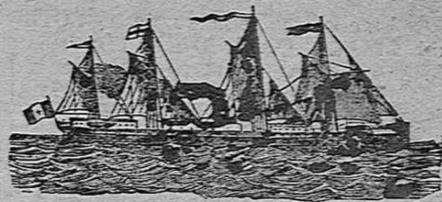
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan don R. Santurio, saldrá el Sábado 7 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (531)->

D. Ricardo de Sobrino.



Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CÁDIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Agosto el vapor correo italiano de primera clase

NORD AMERICA,

capitan Vincenzo Bollero.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion).

1.ª clase.....	plis. 170
2.ª id.....	» 130
3.ª id.....	» 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,

D. Luis Otero.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 10 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guiscols, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Vicente Ortuno, saldrá el Domingo 8 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia de vapores al hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.....	Despatch.....	Roma.....
Alexandria.....	Dorion.....	Scandinavian.....
Anglia.....	Europa.....	Scotia.....
Assyria.....	Elysa.....	Sideman.....
Bustralia.....	Ethiopia.....	Trimac.....
Bolivia.....	India.....	Tyrian.....
Critannia.....	Ismailia.....	Trojan.....
Caledonia.....	Iowa.....	Utop.....
California.....	Italia.....	Valetta.....
Castalia.....	Napole.....	Venezia.....
Columbia.....	Olympia.....	Victoria.....

Los vapores de esta Compañia salen para Cueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades, para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acádase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 8 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan Enezorh, saldrá hácia mediados de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (451)-1 César Lovental y comp.ª

IMPORTANTE noticia de fortuna.

En el sorteo principal de LA LOTERÍA DE DINERO EN BRUNSVIC, terminado EL 7 DE JUNIO del año corriente, de cuya lotería somos espendedores principales y vendimos los referentes billetes en España, salieron con grandes premios los números siguientes:

N. 28,028 ganó 1.515,000 Reales.
N. 45,598 ganó 750,000 Reales.
N. 55,571 ganó 400,000 Reales.

Núm.	Reales.	Núm.	Reales.
Núm. 16,610	ganó 300,000	Núm. 6,403	ganó 75,000
Núm. 75,730	ganó 200,000	Núm. 16,034	ganó 50,000
Núm. 75,308	ganó 200,000	Núm. 2,929	ganó 50,000
Núm. 44,929	ganó 150,000	Núm. 80,609	ganó 50,000
Núm. 56,436	ganó 150,000	Núm. 71,034	ganó 50,000
Núm. 74,417	ganó 150,000	Núm. 80,839	ganó 50,000
Núm. 41,941	ganó 150,000	Núm. 64,441	ganó 50,000
Núm. 22,946	ganó 150,000	Núm. 44,741	ganó 50,000
Núm. 51,330	ganó 75,000	Núm. 66,796	ganó 50,000
Núm. 74,553	ganó 75,000	Núm. 82,211	ganó 50,000
Núm. 5,455	ganó 75,000	Núm. 51,157	ganó 50,000
Núm. 40,439	ganó 75,000	Núm. 42,570	ganó 50,000
Núm. 81,936	ganó 75,000	Núm. 65,700	ganó 50,000
Núm. 17,714	ganó 75,000	Núm. 61,722	ganó 50,000
Núm. 4,091	ganó 75,000	Núm. 33,488	ganó 50,000
Núm. 47,983	ganó 75,000	Núm. 70,066	ganó 50,000
Núm. 69,468	ganó 75,000		etc. etc.

además fueron aun sorteados 25 premios de 25,000, 40 premios de 20,000, 250 premios de 15,000, 400 premios de 6,000, 600 premios de 3,000, 900 premios de 1,500 y 26,250 billetes ganaron 710 Rs. cada uno.

Todos los premios resultados a favor de nuestros clientes, ya están satisfechos.

El 19 de Julio del año corriente!!

empieza de nuevo sus sorteos la LOTERÍA ALEMANA de dinero en BRUNSVIC, conteniendo esta vez solamente 83,000 billetes, núm. 1 hasta el 83,000, de los que 43,500 pues, mas que la mitad han de salir premiados.

Los premios mayores importan en el caso mas dichoso

450,000 ó sean 2.250,000
300,000 „ 1.500,000
150,000 „ 750,000

Márcos alemanes. Reales.

en particular contiene esta lotería los premios que sigue:

Reales.	Reales.	Reales.
375,000	2 de 90,000	21 de 25,000
250,000	6 de 75,000	53 de 20,000
2 de 200,000	2 de 60,000	255 de 15,000
180,000	17 de 50,000	8 de 10,000
3 de 150,000	40,000	400 de 6,000
120,000	3 de 30,000	518 de 3,000
3 de 100,000		

etc. etc., en junto 43,500 premios del total de

42 Millones 472,500 Reales.

Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El gobierno alemán de Brunsvic GARANTIZA CON TODA LA IMPORTANTE HACIENDA DEL ESTADO, del desembolso puntual de los importes de premios. El sorteo de la 1.ª division empezará como se dijo arriba el 19 de Julio del año corriente; los sorteos de las demás divisiones se siguen pronto, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán TERMINADOS los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada. La casa banca que firma fué otra vez autorizada por la direccion de Loterías del Estado como espendicion principal para estos billetes y los envia por lo primero valederos en las dos primeras divisiones de sorteos a todos los puntos de España contra el pago adelantado de

Reales 160 por UN billete original entero,
Reales 80 por MEDIO billete original,

en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos PRINCIPALES de España ó tambien en sellos de correo españoles. Verificadas las 2 primeras divisiones de sorteo, los participantes recibirán billetes nuevos para las divisiones sucesivas, así que todos tendrán ocasion de participar en todas las 6 divisiones de sorteo. A cada remesa se adjunta el PROGRAMA OFICIAL de sorteos, traducido al castellano y despues de cada sorteo recibirá todo participante la LISTA OFICIAL de premios, que indica exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados desembolsa inmediatamente la casa banca que suscribe bajo controla del gobierno y en la moneda que el premiado pida. Nuestra casa tiene relaciones con todas las plazas de España, para satisfacer los premios tambien en el paradero del premiado.

Damos gracias por la confianza con que nos favoreció el público español hasta la fecha y entiendo la satisfaccion de poder avisar los premios arriba expresados a las personas en España a quienes correspondan, trataremos tambien por lo sucesivo de conservarnos esta confianza por pronta y exacta ejecucion de todos los encargos. Por ser inminente el plazo del sorteo rogamos honrarnos a la brevedad posible con las órdenes.

ISENTHAL & C.

espendedores principales encargados por la direccion de loterías del Estado.

Hamburgo (Alemania del Norte).

La correspondencia puede sernos dirigida en castellano. A las 86 horas llegan las cartas de cualquier punto de España a Hamburgo.

INTERESA mucho a los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

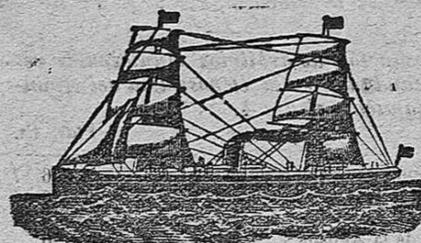
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especia que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, **BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, S res. Tena, hermanos, Sevilla.



PARA MANILA.
(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar 499. D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Baños del Real en Cadiz.

Estos estarán á disposicion del público desde el día 8 del corriente.

La empresa que ha tomado á su cargo los referidos baños, deseosa de proporcionar toda clase de comodidades, no ha omitido gasto alguno por ello, habiendo construido espaciosas galerías que prestan la mayor comodidad, así como un número suficiente de casetas para evitar la gran molestia y demora que por falta de esta sufrían los bañistas, habiendo aumentado tambien la dependencia para el mejor servicio de los mismos.

La muy probable venida de S. M. la Reina doña Isabel II y sus augustas hijas las serenísimas Infantas, para cuyo caso adornará y decorará cuanto le sea posible á la empresa dicho establecimiento, como asimismo las mejoras introducidas por el Municipio en el programa de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, son motivos mas que suficientes para esperar que la temporada veraniega no deje nada que desear á los bañistas.

Únicamente resta decir á la empresa que los baños mencionados están recomendados por propios y extraños por sus claras, limpias y transparentes aguas, estando reconocidos por los facultativos como los mejores de su clase.

Habrá un completo surtido de ropas de baños para ambos sexos, lanchas de auxilio, buzos etc.

Las horas de baños serán desde las cuatro de la mañana á las seis de la tarde para ambos sexos, y desde las siete á las diez de la noche para señoras solamente.

PRECIOS.

De baños.—Billete de entrada, un real.—Abono de 25 baños, 20 rs.—Medios billetes para niños, 50 cént.—Casita de día, 2 rs.—Id. de noche, 3.—Caseta de día, 4.—Id. de noche, 5.—Caseta de propiedad por cada vez que se ocupe de día 4.—Id. id. de noche, 5.

De ropas.—Peinadores para señoras, un real.—Id. id. de franela y lana, 2 rs.—Calzoncillos para caballeros 50 cént.—Id. id. de última novedad, un real.—Sábanas de hilo, un real.—Tohallas de hilo, 50 cént.—Sombreros de palma, 25 cént. (535)-55

Don Francisco de P.

Ruiz, sangrador, dentista y practicante del Hospital Civil provincial, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que está dedicado á la extraccion de callos, ojos de gallos, gaviñanes, uñas encorvadas y demás dolencias de los pies, en su gabinete, plaza de San Antonio, núm. 13 y tambien á domicilio.

Obras nuevas.

Zorrilla.—Lecturas, poesías, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campaña de la Paz, libro interesa en dedicado al Rey, por don R. T. Muñoz de Luena, 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 4.º, 12 rs.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Áceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (322)-12

Sintesis de la Creacion

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático direc. de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, librería de Morillas, al precio de 16 rs. vu. ejemplar.

CARNE y QUINA
 El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
 y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
 Tónicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
 Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Cadiz, Alarcos Sanchez.

SOCIEDAD ANONIMA
 Para la explotacion de los privilegios de invencion.
RAOUL PICTET y C
 20, calle de Grammont, en Paris.
PRODUCCION
HELIO ó UN CÉNTIMO
EL KILOGRAMO
 Por las Máquinas del sistema
RAOUL PICTET y C
 CONSTRUCTORES
 20, calle de Grammont, Paris,
 donde funcionan constantemente
 14 de estas máquinas funcionan ya en Europa, comprendiendo las que congelan LOS SKATING-RINGS INGLESES.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion par hoy. La comedia en tres actos, *Por él y por mí.*—Y la comedia en un acto, *Sin cocinera.*—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baños 11.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.